A S I S T E N T E S

POR LA ADMINISTRACIÓN:

DÑA. DOLORES VARGAS SÁNCHEZ
(Subdirectora General de Función Pública)
DÑA. Mª CARMEN MARÍN SÁNCHEZ
(SPRL Coordinador)
D. JUAN PAYÁ SORIANO
(SPRL Instituto Murciano de Acción Social)
D. VICENTE RAMON DOMENECH VILLA
(SPRL C. Educación, FP y Empleo).
DÑA. ANA Mª NAVARRO CORCHÓN (C. Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca)
DÑA. MARGARITA AYALA PÉREZ
(C. Política Social, Familia e Igualdad)
D. JUAN GRIÑAN GARCIA (C. Política Social, Familia e Igualdad)
D. SALVADOR GÓMEZ MOMPEAN (SEF)
Dª ARANZAZU MONTERO (SPRL C. Educación, FP y Empleo)
D. JOSE HIDALGO HERNÁNDEZ (SPRL C. Educación, FP y Empleo)
DÑA. LORENA GÓMEZ FENOLL (SPRL Coordinador)
DÑA. ROSA MARIA TÚNEZ SANCHEZ (SPRL Coordinador)
DÑA. JUANA MARIA ROS SÁNCHEZ (SPRL Coordinador)

POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES:

D. ANDRES CAYUELA SOTO (CCOO)
D. FRANCISCO SAURA PEREZ (CCOO)
Dª NURIA MAYOR MAESO (CCOO)
D. ANT. ENRIQUE RODRÍGUEZ SÁNCHEZ (FSES)
Dª MARIA JOSE GALLEGO FENOR (FSES)
D. FRANCISCO ROSIQUE MARTINEZ (CSIF)
Dª ISABEL BUITRAGO SAURA (CSIF)
D. JUAN GUIRADO GARCIA (UGT)
Dª FRANCISCA LOPEZ GRACIA (INTERSINDICAL)
(Con voz pero sin voto)

SECRETARIO:

D. ANTONIO JOSE GARCIA ROMERO
(SPRL Coordinador)

ACTA Nº 1/2023 DE LA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE 10 DE MARZO DE 2023.

En Murcia, siendo las 9:40 horas del viernes 10 de marzo de 2023, asisten los representantes relacionados al margen, para celebrar reunión ordinaria en la Biblioteca de la EFIAP, 1ª planta del edificio ASE Infante, Avda. Infante D. Juan Manuel, Nº 14 de Murcia en relación con el Comité de Seguridad y Salud de Administración y Servicios, y con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de fecha de 13 de octubre de 2022.
2. Información sobre:
    a. Instrucción Técnica Operativa dirigida al personal que realiza tareas de laboratorio.
    b. Instrucción Técnica Operativa dirigida al personal del cuerpo superior facultativo, opción veterinario.
    c. Actualización del blog del Servicio de Prevención Coordinador.
    d. Uso de dispositivos correctores especiales para personal que trabaja con pantallas de visualización.
3. Planificación de actuaciones del Servicio de Prevención Coordinador para el año 2023.
4. Propuesta de asignación de actuaciones preventivas a realizar en el SEF.
5. Ruegos y preguntas.

------oooooOooooo-----

En primer lugar, la Subdirectora General comunica la incorporación de la Médico residente de la especialidad de medicina del trabajo, Dª Verónica Rezzano, que durante unos meses realizara parte de su residencia en el Servicio de Prevención Coordinador, la cual no asiste por problemas de salud, y presenta también al nuevo Jefe de Servicio del SPRL de Educación, Ramón Doménech y la Técnico Aranzazu Montero.

PUNTO Nº 1: APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2022.

SUBDIRECTORA GENERAL: Solicita la aprobación del acta anterior de fecha 13 de octubre de 2022.

ACUERDO: *Se aprueba el acta anterior de fecha 13 de octubre de 2022, firmando la misma todas las organizaciones sindicales.*

PUNTO Nº 2: INFORMACIÓN SOBRE:

a. Instrucción Técnica Operativa dirigida al personal que realiza tareas de laboratorio.

b. Instrucción Técnica Operativa dirigida al personal del cuerpo superior facultativo, opción veterinario.

c. Actualización del blog del Servicio de Prevención Coordinador.

d. Uso de dispositivos correctores especiales para personal que trabaja con pantallas de visualización.

SPRL COORDINADOR: Dª Lorena Gómez Fenoll indica que las ITOs referidas en el apartado a) y b) les han sido incorporadas las aportaciones realizadas e incluidas en el documento, en concreto el punto 5 y el punto 6, estando el resto igual.

CCOO: D. Andrés Cayuela Soto, solicita que aunque esté fuera de plazo, van a presentar unas modificaciones de la ITO de veterinarios, puesto que no ha sido posible con anterioridad.

SUBDIRECTORA GENERAL: Se le indica que sean remitidas y si se pueden incluir se hace, y ya se manda al BORM para su publicación y a los centros directivos que tienen personal de aplicación de estas ITOs.

SPRL COORDINADOR: Dª Lorena Gómez Fenoll respecto al apartado c) del Orden del día, comunica que el Blog del Servicio de Prevención Coordinador, ha sido actualizado y se dará próximamente publicidad en el tablón del empleado del cambio de dominio y de la nueva ruta existente.

SUBDIRECTORA GENERAL: respecto al apartado d) del Orden del día, indica que desde la Asociación Española de Medicina del Trabajo se han realizado dos consultas, a la Sociedad Española de Oftalmología y al Ministerio de Sanidad, por los términos indicados en la sentencia respecto al uso de dispositivos correctores especiales para personal que trabaja con pantallas de visualización, y estamos a la espera de respuesta.

UGT. Esperan que el plazo de contestación no se demore mucho.

PUNTO Nº 3: PLANIFICACION DE ACTUACIONES DEL SERVICIO DE PREVENCION COORDINADOR PARA EL AÑO 2023.

SPRL COORDINADOR: Dª Mª Carmen Marín Sánchez presenta la planificación de actuaciones del SPRL Coordinador para el año 2023, y comunica que ya se está trabajando con el programa Prevengos y que con posterioridad habrá reunión con las Consejerías y Delegados de prevención para mostrar cómo se puede ver esas actuaciones en el propio programa.

Presenta el resto de actuaciones previstas para 2023, evaluaciones de riesgos, estudios y exámenes de salud, junto con el apartado de formación en donde se indican los cursos a realizar tanto los organizados con la EFIAP y con Formacarm.

CCOO: D. Andrés Cayuela Soto, manifiesta que se adelante a las OOSS con suficiente tiempo, el borrador de programa para la mejora del clima laboral en las unidades administrativas y rechaza la elaboración del protocolo de prevención y actuación frente a todos los tipos de acoso en el trabajo y que se realice de forma diferenciada.
D. Francisco Saura Pérez, insta a la Administración regional a la realización de la evaluación de riesgos psicosociales en el SPRL Coordinador por entidad pública ajena externa, y que se realice con carácter de urgencia, dada la situación existente en el mismo, que se cree un grupo de trabajo en un plazo de 15 días- 1 mes y que se hagan las actuaciones que se determinen, dada la carga de trabajo insoportable, extenuante y agotadora del personal del SPRL Coordinador. También manifiesta que las actuaciones preventivas que se deriven de las evaluaciones de riesgos psicosociales sean llevadas a cabo.

FSES: D. Antonio Enrique Rodríguez Sánchez, manifiesta la urgencia de hacer la Evaluación de Riesgos Psicosociales en el SPRL Coordinador y también cuestiona el modelo de recogida de datos on line en la evaluación prevista en la ATRM, respecto a los cuestionarios a cumplimentar por los empleados en donde se solicita se realice como antes se hacía, mediante recogida de los mismos de forma presencial a través de una urna en el centro de trabajo.

CSIF: D. Francisco Rosique Martínez, manifiesta que la planificación es demasiado ambiciosa y poco realista debido a la pérdida de efectivos por traslados y bajas de larga duración que han pasado de 15 técnicos a 6 técnicos de campo para 10 Consejerías, pues el resto han sido designados para otras tareas, con un

incremento constante de trabajo. De igual forma, la planificación de las evaluaciones de factores psicosociales prevista para el año 2023 es muy ambiciosa, teniendo en cuenta que solo se cuenta en este momento con un técnico de prevención encargada de su realización.
CSIF ha pedido la realización inmediata de la Evaluación de Riesgos Psicosociales desde hace más de un año y que sea realizada por un Servicio de Prevención independiente del Servicio Coordinador, pero que no sea privado, para evitar sesgos en cuanto a los resultados.
También solicita la reactivación de la carrera profesional y la reclasificación profesional de todos los empleados públicos, en especial los técnicos de prevención e inspectores incluidos los del ISSL, dado que sus funciones las desempeñan con responsabilidad civil y penal.

SUBDIRECTORA GENERAL: Indica que cualquier otra unidad que no sea el propio SPRL Coordinador se evaluará por éste. Manifiesta que se lleven propuestas en el plazo de un mes al CSS Coordinador por parte de las OOSS sobre quién debe realizar la evaluación de factores psicosociales del SPRL Coordinador, y se estudiarán y fijarán en ese Comité próximo. Respecto a la implementación de las medidas que se deriven de las evaluaciones, manifiesta que es obligación de las Secretarias Generales y de las Secretarías Generales Técnicas.

SPRL COORDINADOR: Dª Mª del Carmen Marín Sánchez indica que **l**a planificación del SPRL Coordinador se ha realizado teniendo en cuenta todos los efectivos del Servicio, con el fin de no ir retocando la misma en relación a las altas o bajas del personal. En relación a la planificación de las evaluaciones de factores psicosociales, ha sido la propia técnico de prevención encargada de su realización, la que ha propuesto la misma.

PUNTO Nº 4: PROPUESTA DE ASIGNACION DE ACTUACIONES PREVENTIVAS A REALIZAR EN EL SEF.

SUBDIRECTORA GENERAL: Indica que el SEF ha pasado recientemente a la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo, pero debido a la cercanía de las elecciones autonómicas y la posibilidad de reorganización de las competencias de cada Consejería tras la constitución del nuevo gobierno, propone que continúe el SEF bajo la responsabilidad del SPRL Coordinador, hasta la legislatura próxima.

OOSS: Todas las OOSS manifiestan su conformidad a la medida propuesta.

PUNTO Nº 5: RUEGOS Y PREGUNTAS.

SUBDIRECTORA GENERAL: Explica que la Comisión de Adaptaciones y Reubicaciones está previsto que funcione de forma más dinámica y que cada tres meses se convoque para informar y para solucionar las dificultades que surjan.
Respecto a la evaluación de factores psicosociales en la ATRM, hay que formar el grupo de trabajo y para ello ha de estar un representante de las OOSS, uno por todas las OOSS, por lo que solicita acuerdo al respecto.

OOSS.- Después del debate pertinente entre las OOSS se acuerda que sea CCOO quien designe al representante, estableciéndose la prelación por representatividad en las sucesivas designaciones hasta la nueva constitución de la mesa, siendo el orden por el momento de CCOO, FSES, UGT y CSIF.

FSES: Dª María José Gallego Fenor incide en que la presentación de las encuestas respecto a la Evaluación de Riesgos Psicosociales de la ATRM se hagan de forma presencial mediante uso de papel y entrega en urna.

SPRL COORDINADOR: Mª Carmen Marín Sánchez, responde que se tiene intención de hacerla de forma on line a través de la aplicación de Prevengos, utilizando la metodología FPSICO y que está garantizado el anonimato de las encuestas cumplimentadas. Con el fin de demostrar el anonimato de las encuestas, propone una reunión con las OOSS para que visualicen el funcionamiento de la aplicación informática, realizando una demo sobre la cumplimentación de cuestionarios del FPSICO. E incluso, muestra su disposición a reunir al personal de la ATRM para explicar cómo se garantiza el anonimato.

FSES: D. Antonio Enrique Rodríguez Sánchez insiste en que los cuestionarios se hagan en papel e introducción en urna y ante la nula confianza que les inspira el procedimiento a aplicar, y consideran que el sistema no garantiza la confidencialidad, deciden abandonar el Comité los dos representantes asistentes.

CCOO: Andrés Cayuela Soto solicita información sobre varios puntos concretos. Solicita dotación urgente de personal en todos los servicios de prevención de la CARM. También que se implante el Teletrabajo en la Administración. Solicita reunión de la Comisión de Seguridad y Salud en la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, ante la falta de EPIs en algunas OCAs y valorar dicha situación, y por último, insta a la Administración para la convocatoria de la reunión del equipo de trabajo sobre el Acoso laboral.
Francisco Saura Pérez, solicita que conste en Acta que CCOO no aprueba que la Evaluación de riesgos psicosociales la realice una empresa no pública y manifiesta que la expectación de los empleados públicos ante la realización de Evaluaciones de Riesgos psicosociales, terminaba finalmente en frustración al no

aplicarse como un cumplimiento material, sino meramente formal y que el caso del órgano pagador de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca sigue siendo un caso sangrante.

C. Agricultura, Agua, Ganadería y Pesca: Dª Ana Mª Navarro Corchón indica que desconoce el problema planteado de los EPIs en las OCAs, solicitando se le comunique la solicitud concreta para solventarlo, en su caso.

UGT: D. Juan Guirado García manifiesta que en los centros del IMAS hay cierta confusión en el uso de las mascarillas respecto a los espacios comunes y que se informe claramente y unifique la información de los espacios donde debe seguir usándose y donde no.

SUBDIRECTORA GENERAL: Indica que se puede y debe reforzar e igualar para que todos los centros dispongan de la misma información.

CSIF: D. Francisco Rosique Martínez, pide que se notifiquen en la web de agresiones todas las que se produzcan, incluso las que podrían llamar involuntarias durante el trato con personal con alguna discapacidad sensorial y motora como en las residencias del IMAS, en centros de Educación especial de la Consejería de Educación y se revisen las evaluaciones de riesgos para tratar de crear protocolos de actuación que protejan a los empleados públicos durante su trabajo. Todo lo expresado incide directamente en un aumento significativo en los riesgos psicosociales de los empleados públicos, con los que están especialmente sensibilizados, pues en gran número de centros hay indicadores altos o muy altos. El empleado público debe saber que existe el registro, que se debe recoger la agresión y que es un riesgo psicosocial.

SPRL IMAS: D. Juan Payá Soriano manifiesta que las agresiones son las que presenta el trabajador, al margen de que sean voluntarias o involuntarias.

CSIF: D. Francisco Rosique Martínez, manifiesta que el programa Prevengos, en el futuro será una herramienta muy válida pero ante la complejidad que presenta su aprendizaje el desarrollo es lento.

SUBDIRECTORA GENERAL: Responde que se está ahora mismo en proceso formativo de aprendizaje del programa Prevengos. No obstante, ya hay varias evaluaciones e informes realizados ya con ese programa informático.

FSES: Posteriormente a la presente reunión, FSES ha solicitado que se adjunte al apartado de ruegos y preguntas, un anexo remitido por correo electrónico.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 11h. 30' del día de la fecha.

POR LA ADMINISTRACIÓN:

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA
(Documento firmado electrónicamente al margen)
Fdo.: Dolores Vargas Sánchez

POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES:

CCOO	UGT	FSES	CSIF	INTERSIND. Servicios Públicos

EL SECRETARIO,
(Documento firmado electrónicamente al margen)

Fdo.: Antonio José García Romero